

**ESCUELA DE IDIOMAS
COMITÉ DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS**

ACTA 594 DE 2021

Carácter: Ordinario
 Fecha: 13 de abril del 2021
 Lugar: Virtual (Google meet)
 Hora: 2:00 p.m.

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Mercedes Vallejo	Jefe de Formación Académica	X		
Ana Elsy Díaz	Docente	X		
Fabio Arismendi	Coordinador Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Cristina Cadavid	Docente	X		
Diana Milena Calderón	Docente	X		
Doris Colorado	Docente	X		
Doris Correa	Docente	X		
Iván Flórez	Coordinador de Prácticas Lic. Lenguas Extranjeras	X		
Juan Rodrigo Bedoya	Coordinador Comité de Autoevaluación	X		
*Martha Isabel Barrientos Moncada	Coordinadora Lic. Lenguas Extranjeras – Oriente	X		Invitada al Comité de Carrera, pero asiste principalmente

				cuando se tratan asuntos que conciernen directamente al programa de la licenciatura de Oriente.
Luz Mery Orrego	Docente	X		
María Elena Ardila	Docente	X		
María McNulty	Docente	X		
Miguel Betancourt	Docente	X		
Erika Quintero	Auxiliar	X		

Nota: Desde septiembre de 2019 no se cuenta con representante estudiantil al Comité de Carrera de la Licenciatura.

Invitados:

Nikole Kallinowsky - Estudiante
 María Fernanda Libreros – Representante de los estudiantes
 Margarita Rosa Obregón - Estudiante
 Karen Carrillo - Estudiante
 Mauricio Alzate - Estudiante
 Julieth Valencia- Estudiante
 Maribel Acosta – Bienestar de la Escuela de Idiomas

Orden del día:

1. Requisito de lengua
2. Tema de alternancia

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Coordinación de Licenciatura en lenguas extranjeras – Fabio Arismendi	Requisito de lengua	El profesor Fabio da un poco de contexto sobre este tema. Comenta que en su momento, el Comité de Carrera dio su opinión sobre cuál debería ser el requisito de lengua para el programa 1476 y presentó sus argumentos ante el Consejo de Escuela. Dice que lo que se concluyó en el Comité es que se

		<p>exigiera nivel B2 en ambas lenguas. Además, menciona que el Consejo de escuela envió dos cartas al MEN preguntando si había algún requerimiento puntual para los programas de licenciatura en cuanto al nivel de lengua. Como respuesta, el MEN expuso las resoluciones que habían perdido vigencia y dejó claro que sólo rige el Decreto 1330 que no exige ningún nivel de lengua y además, que no hay ningún proyecto de resolución para exigir ese requisito. Así pues, los programas tienen la libertad de establecer el requisito de lengua que consideren pertinente.</p> <p>Con lo anterior, el Consejo de Escuela decidió acoger la respuesta que el Comité de Carrera da sobre este tema, pero teniendo en cuenta la opinión de los estudiantes del programa. Es por ello que se generó este espacio dentro del Comité para que los estudiantes expongan sus puntos de vista al respecto.</p> <p>Los estudiantes muestran el informe que contiene las votaciones que se hicieron durante la Asamblea.</p> <p>La estudiante lee varios de los comentarios hechos por los estudiantes del programa 1476 con respecto a las diferentes posibilidades de requisito de lengua.</p> <p>Después de la discusión, se encuentra que es necesario informar mejor a los estudiantes antes de que tomen una decisión.</p> <p>Se habla sobre varias estrategias para informar. Se acuerda que el profesor Fabio enviará una carta a los profesores de cátedra del 1476 con toda la información para que lo discutan en clases.</p>
<p>Coordinación de Licenciatura en lenguas extranjeras – Fabio Arismendi</p>	<p>Tema de alternancia</p>	<p>Los estudiantes compartieron algunos documentos con los profesores del Comité.</p>

		<p>Se abre la discusión al respecto donde se presentan diversos puntos de vista sobre la propuesta de alternancia.</p> <p>La profesora Mercedes dice que esos temas ya se han discutido mucho desde el año pasado en diferentes instancias de la Universidad y cada que aparece una propuesta aparece una dificultad para la implementación. Agrega que se podría hacer un ejercicio de alternancia, solo un piloto con no más de 4 o 5 cursos esperando que la Universidad lo permita. También se podría contar, para un eventual pilotaje, con las aulas del Edificio San Ignacio que son más grandes.</p>
--	--	--

Elaborado por: Erika Quintero (Auxiliar)

Revisado por: Fabio Arismendi (Coordinador)